



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día**
2 **2 dos de diciembre de dos mil veinte** ubicados en una sala virtual de la **Plataforma**
3 **Microsoft Teams** que consideró el Presidente conforme a lo ordenado en los artículos 23 y
4 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato que permiten la
5 celebración de sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación en
6 tiempo real disponibles sin que se requiera la presencia física de los integrantes del órgano,
7 posibilitando con ello la protección a la salud de los intervinientes ya que no se concentran
8 en un mismo espacio y se logra equilibrar los derechos a la salud y a la educación al cumplir
9 con la celebración de sesiones catalogadas como **urgentes** o **necesarias**, como medida
10 frente a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en razón de que, por causas de
11 fuerza mayor debido a que el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la
12 Salud declaró oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la
13 enfermedad COVID-19, derivada de su capacidad de contagio a la población en general, así
14 como de los diversos acuerdos emitidos por el Rector General, las y los Rectores de Campus
15 y el Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato y en
16 atención al “Acuerdo que amplía la suspensión de términos y la interrupción de los plazos
17 previstos en el artículo 5 del Reglamento Académico y de la normatividad universitaria en
18 general, a que se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020”, COVID/41/20-RG,
19 publicado en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en seguimiento a su transitorio
20 primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 segundo párrafo y 27 último párrafo
21 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato expresamente autorizan la
22 realización de sesiones de los Órganos Colegiados a través de las nuevas tecnologías de la
23 información que se estimen pertinentes así como que también cuando la **naturaleza o**
24 **urgencia del asunto** lo permita y así se **convoque por el Presidente**, podrán celebrarse
25 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que
26 se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma
27 importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

28 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se atiende
29 justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única finalidad total de
30 garantizar el derecho a la educación, derecho por demás fundamental dentro del Estado
31 Mexicano, razones por las que si bien es cierto existe la **imposibilidad material** de realizar
32 reuniones de forma física en estricto apego a las **restricciones sanitarias** que imperan en
33 esta ciudad de Celaya, Guanajuato, la entidad federativa y en gran parte de la República
34 Mexicana, no menos cierto es que la operatividad institucional puede solventarse mediante
35 el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta situación
36 y ante la medida alternativa del uso de tales tecnologías, resulta factible la realización de
37 los puntos listados dentro de la orden del día para efecto de ser desahogados mediante
38 **sesión virtual** en razón que dichos puntos constituyen algunas de las funciones esenciales
39 de la universidad, y que, por causa de fuerza mayor y ante las medidas sanitarias tomadas
40 por nuestras autoridades federales, estatales y universitarias, es que por conformidad de
41 los integrantes del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra **esta Sesión** tiene su
42 desarrollo de manera virtual **bajo las reglas del instructivo denominado** “Criterios para el
43 desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,
44 celebradas de forma virtual y apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y
45 Comunicación” en la cual, de manera virtual, se reunieron los miembros del Consejo
46 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, con el
47 propósito de llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E8)** en primera
48 convocatoria, encontrándose reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo
49 conforman como bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la Universidad
50 de Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. La doctora
51 Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra y Presidente de
52 este Órgano Colegiado de Gobierno, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario
53 Académico de este Campus y Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno; la
54 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval y Ana Karen Ayala Camarena, Directora y



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

55 alumna titular de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; doctor Vicente Beltrán
56 Campos y doctora Xóchilt Sofía Ramírez Gómez, Director y profesora titular del
57 Departamento de Enfermería Clínica; maestra María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora
58 del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos
59 y el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular del Departamento de
60 Ingeniería Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez Venegas, Silvia Alejandra Aguilar Tovar,
61 Juan Aboytes López y María Jessica Carreño Muñoz, Director y alumnos titulares de la
62 División de Ciencias Sociales y Administrativas; doctora Rocío Rosas Vargas y doctora Marilú
63 León Andrade, Directora y profesora titular de los profesores del Departamento de Estudios
64 Sociales; doctor José Enrique Luna Correa y maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Director y
65 profesora titular del Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes
66 Tovar y doctor Saúl Manuel Albor Guzmán, Directora y profesor titular del Departamento
67 de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

68 **1. Lista de presentes y 2. Declaratoria de Quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto
69 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
70 Presidente del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de
71 asistencia verificada por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, da fe
72 de la **presencia en la Plataforma Microsoft Teams de 19 diecinueve de 22 veintidós** del
73 total de los integrantes de este Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo
74 que, el Presidente de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de quórum**
75 **legal de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de **la mitad más uno**, del total
76 de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, **instalándose**
77 **válidamente la Octava Sesión Extraordinaria (CUCCS2020-E8)**, del Consejo Universitario de
78 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, convocada legalmente en
79 primera convocatoria, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3,
80 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica
81 de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11,



82 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
83 Guanajuato; al tenor del siguiente **orden del día**:

84 **1.** Lista de presentes

85 **2.** Declaración de quórum legal

86 **3.** Honores al estandarte universitario

87 **4.** Anuencia del Pleno para el ingreso a la Sesión a expertos invitados e invitadas especiales.

88 **5.-**Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030 de la
89 Universidad de Guanajuato.

90

91 La presidenta en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del Estatuto
92 Orgánico de la Universidad de Guanajuato designa como único **Escrutador de la presente**
93 **Sesión** a la **alumna Ana Karen Ayala Camarena** conforme a lo ordenado en el precepto
94 citado, quien acepta el encargo y se le indica que, deberá informar al Secretario de este
95 Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o inexistencia de quórum de la presente
96 Sesión para efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre
97 el mecanismo de verificación y la persistencia del quórum legal de asistencia.

98 **3.-**Se rindió honores al Estandarte Universitario.

99 **4.-** Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en los
100 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto de
101 garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad, respeto
102 y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone los artículos 26 y 27 del
103 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y toda vez que la Sesión es la reunión
104 deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente quien tiene por finalidad
105 analizar, interpretar, discutir y acordar lo que conforme a la normatividad universitaria es
106 competencia de este Órgano Colegiado de Gobierno, se abre el registro de intervenciones,
107 procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado en el artículo 24



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

108 primer párrafo y 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para efectos de
109 que el Pleno otorgue su anuencia para que ingresen a esta Sesión en carácter de invitados
110 especiales a: el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de
111 Guanajuato; el doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario Académico de la Universidad
112 de Guanajuato, en representación de la Administración Central. Por el Campus Celaya-
113 Salvatierra a: los Representantes de los Cuerpos Académicos; a la doctora María de Lourdes
114 Tiburcio Sánchez, Titular de la Coordinación de Planeación; la Maestra Rosa María Flores
115 Paredes, Titular de la Coordinación de Comunicación; la Maestra Edith Alejandra Gamiño
116 Ramírez, Titular de la Coordinación de Igualdad y Corresponsabilidad Social; la Maestra Ana
117 Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Educativo, y al
118 Ingeniero Martín Mata Soto, Titular de la Coordinación de Servicios Académicos.

119 Derivado de lo anterior la Presidenta solicita a los presentes se trasladen a la Plataforma de
120 Órganos Colegiados de IntraUG, para efectos de emitir su correspondiente voto conforme
121 a lo ordenado en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, de
122 igual forma la Presidente indica al Pleno que para aquellos integrantes que por alguna causa
123 no puedan emitir su voto en la Plataforma antes mencionada, lo puedan expresar mediante
124 el icono que tiene esta Sala virtual Microsoft Teams, para efectos de realizar el conteo
125 correspondiente.

126 La maestra María del Rosario Tolentino Ferrel, la doctora Silvia del Carmen Delgado
127 Sandoval, el doctor Vicente Beltrán Campos y el doctor Roberto Rodríguez Venegas,
128 manifiestan que no pueden emitir su voto en la Plataforma de Órganos Colegiados de
129 IntraUG, por lo que lo hacen de viva voz a favor de que ingresen los invitados especiales a
130 la presente Sesión.

131 La escrutadora manifiesta que en este momento se encuentran diecinueve integrantes de
132 este este Órgano Colegiado de Gobierno.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

133 La Presidenta una vez realizada la votación del Pleno manifiesta que de conformidad a lo
134 ordenado en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
135 del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
136 acordó por mayoría simple de diecisiete votos de los diecisiete integrantes presentes con
137 derecho a voto, autorizar la incorporación a esta Octava Sesión Extraordinaria 2020, en
138 carácter de invitados especiales a: el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General
139 de la Universidad de Guanajuato; el doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario
140 Académico de la Universidad de Guanajuato, en representación de la Administración
141 Central. Por el Campus Celaya Salvatierra a: los Representantes de los Cuerpos Académicos;
142 a la doctora María de Lourdes Tiburcio Sánchez, Titular de la Coordinación de Planeación;
143 la Maestra Rosa María Flores Paredes, Titular de la Coordinación de Comunicación; la
144 Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, Titular de la Coordinación de Igualdad y
145 Corresponsabilidad Social; la Maestra Ana Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación de
146 Apoyo al Desarrollo Educativo, y al Ingeniero Martín Mata Soto, Titular de la Coordinación
147 de Servicios Académicos.

148 El Secretario Titular expresa instrucciones para efectos de que los integrantes del Pleno
149 quieran solicitar el uso de la palabra.

150 La Escrutadora manifiesta que en este momento se ha integrado a la Sesión la doctora Ma.
151 Gloria Calixto Olalde, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e
152 Ingenierías, por lo que ha variado el quórum se asistencia a veinte integrantes.

153

154 La Presidenta da la bienvenida a todos los presentes e informa de la importancia de la
155 Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030 de la
156 Universidad de Guanajuato.

157

158 El doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato da
159 a conocer el Anteproyecto Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 que presenta la



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

160 Comisión de Desarrollo Institucional del H. Consejo General Universitario el cual menciona
161 el Rector General será el instrumento que les permita guiar los esfuerzos, expone que dicho
162 documento comenzó a diseñarse desde octubre de 2019 y comenzó con un insumo
163 institucional es decir el Proyecto de Desarrollo 2019-2023 de la Universidad de Guanajuato,
164 con el cual participó para un segundo periodo rectoral. Expresa medularmente que el
165 documento tiene diversos componentes de los cuales destaca los más representativos, cuyo
166 punto de partido es el marco de referencia contextual, se sitúa en el estado de Guanajuato
167 con sus referentes demográficos, sociales y poblacionales, así como el desarrollo económico
168 de nuestra entidad, así como a otros componentes como lo son los derivados en materia de
169 educación media superior y superior, situando esas tendencias en el plano internacional,
170 nacional y local. A partir del análisis de diversos instrumentos se concretaron en 96 grandes
171 tendencias y de ellas se precisaron seis prioridades en las cuales hay coincidencia en los
172 ámbitos internacional, nacional y local, esas prioridades son: 1. Educación para toda la vida,
173 con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad. 2. La
174 formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y
175 competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable. 3.
176 La vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la
177 oferta educativa y de todos los servicios universitarios. 4. Asumir la internalización como
178 proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista. 5. La
179 educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento
180 con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos,
181 la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente. 6. Adoptar la mejora continua de la
182 gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de
183 la información y la comunicación. Así mismo se incorporó un factor de suma relevancia,
184 como lo es el factor de la pandemia COVID-19 para construcción del nuevo Plan de
185 Desarrollo Institucional, expresa que a partir de consultas realizadas con expertos
186 nacionales e internacionales en materia de educación superior hay plena coincidencia, en



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

187 que no se puede pensar en la educación futura sin tomar en consideración esta tragedia
188 global, lo que estamos viviendo ahora y las secuelas que dejará marcaran el rumbo que se
189 debe tomar para planear el desarrollo de la institución por ello en el documento presentado
190 se establece esa armonización. Así la visión parte de una declaratoria que sostiene: en 2030,
191 la Universidad de Guanajuato, desde la incertidumbre derivada de una pandemia, superó
192 la adversidad, optimizó sus capacidades, innovó en todo su quehacer, y ahora se le reconoce
193 en la comunidad nacional e internacional como una institución modelo de transformación
194 universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad. Por lo que,
195 continúa expresando, la Universidad de Guanajuato en 2030 debe tener seis grandes
196 cualidades institucionales que son: primera: se encuentra en su oferta educativa excelencia,
197 pertinencia, equitativa, inclusiva, intercultural y contantemente renovada, entre otras, la
198 segunda cualidad se manifiesta en el desarrollo de sus funciones esenciales ya que realiza
199 sus servicios universitarios asociando la digitalización, la sustentabilidad y la interacción
200 personal y así se proyecta en el concierto internacional, responde a las necesidades de su
201 entorno y renueva su sentido de pertenencia entre otras. Su tercera cualidad se expresa en
202 su talento universitario ya que el talento humano se visualiza en todas las personas que
203 componen la comunidad universitaria evidenciando en los conocimientos capacidades,
204 habilidades y destrezas de estudiantes, personal académico y directivo, de gestión
205 administrativo y de apoyo entre otras. La cuarta cualidad se vive en su cultura de paz ya que
206 posee un orden institucional, ejemplo de cultura de paz, basado en el respeto a los derechos
207 humanos y a la igualdad humana, sin discriminación por cuestiones de género, raza,
208 condición social o de cualquier índole y demás pautas. La quinta cualidad se visualiza en su
209 gestión administrativa y finanzas sanas y transparentes las que se han logrado debido a la
210 aplicación efectiva, ordenada, y estratégica de los subsidios gubernamentales; el
211 fortalecimiento de políticas, prácticas y modalidades en el ejercicio de los recursos
212 financieros de manera corresponsable por parte de toda la comunidad universitaria; y su
213 modelo de captación de recursos por los servicios universitarios que ofrece, los cuales se



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

214 diseñan estratégicamente, entre otros. Y su sexta cualidad se sostiene en la infraestructura
215 ya que mantiene infraestructura acorde a las necesidades y proyección institucionales la
216 cual armoniza la capacidad tecnológica digital y su planta física, con criterios de
217 sustentabilidad, funcionalidad e identidad universitaria.

218 Continúa manifestando que los tres ejes para la construcción metodológica del Plan de
219 Desarrollo Institucional 2021-2030 son: 1. Rumbo académico. 2. Cohesión institucional. 3.
220 Gestión sustentable. Cada eje con su objetivo general, en dichos ejes se encuentran veintiún
221 políticas, cincuenta y cuatro estrategias y treinta y dos indicadores que permitan visualizar
222 la concreción de los esfuerzos institucionales. Es un camino, un compromiso, un rumbo
223 compartido desde la diversidad que nos singulariza. Por lo que se pone a la consideración
224 de la comunidad universitaria el ya referido anteproyecto.

225 La Presidenta agradece la participación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
226 General de la Universidad de Guanajuato y con el permiso del Pleno da la bienvenida al
227 doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario Académico de la Universidad de Guanajuato,
228 a quien se le cede el uso de la palabra, y quien manifiesta en forma medular que nos
229 encontramos en una situación en la cual debemos construir desde la incertidumbre, la que
230 ofrece un reto y pone a prueba nuestras capacidades de análisis, de síntesis, sin embargo en
231 esta situación los procesos de consulta provee de aportaciones a lograr una visión
232 encargada del futuro de muchas familias, se deben tomar posturas para contribuir y se logre
233 obtener el mejor producto, que se genere un conocimiento para que en la medida de lo
234 posible se logre un producto que se obtenga de una democracia participativa, y se logre
235 tener una institución que contribuya a la formación de una sociedad. Reitera que lo más
236 difícil es la incertidumbre y se está trabajando en un proyecto que se desarrolla en un
237 contexto en donde al menos hay tres tipos de incertidumbre: científica, porque tenemos un
238 entendimiento limitado del entorno de lo que está sucediendo, de datos porque la
239 información con la que se cuenta muchas veces es incompleta y otro tipo de incertidumbre
240 que es la incertidumbre en las políticas, todo lo que lleva a poner a prueba la capacidad



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

241 como académicos, como integrantes de una comunidad, para que con base a la voluntad se
242 pueda lograr un plan que indique un cómo para llegar a un plan que sea flexible,
243 monitoreable y que al mismo tiempo pueda ajustarse durante el desarrollo.

244 Finaliza expresando que la universidad no sólo impacta en la comunidad universitaria sino
245 en la sociedad, refiere al Campus Celaya-Salvatierra y su internacionalización gracias a la
246 gran capacidad de sus profesores, estudiantes y todos los que integran la comunidad
247 universitaria. Exhorta a la participación para trabajar en este Proyecto.

248 En el uso de la palabra la Presidenta agradece las aportaciones realizadas por los focus
249 group al Plan de Desarrollo Institucional y reitera que los instrumentos de medición son de
250 suma importancia ya que lo que no se mide no se considera. Refiere que es un trabajo
251 colaborativo por lo que los elementos, el pensamiento y las visiones de cada uno es
252 importante se reflejen en este proyecto que generará las estrategias, las políticas
253 institucionales, porque así se generaran las diferentes metas que se estén planteando, de
254 igual forma guiar las acciones de los cuerpos académicos que van a permitir que los
255 programas educativos vayan generando estos procesos de calidad, conformando una acción
256 que permita la acreditación de los programas educativos y que sean programas que tengan
257 una flexibilización que permita su desarrollo y crecimiento para poder dar atención a las
258 nuevas necesidades que se están generando derivadas de la pandemia, generar nuevos
259 pensamientos, nuevas estructuras, y dejar de lado muchos de los pensamientos
260 tradicionales tenemos que tener una visión de cómo sí se pueden hacer las cosas y
261 posicionen a nuestros estudiantes como la mejor opción, finaliza agradeciendo a los
262 invitados especiales.

263

264 La Presidenta manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la
265 Octava Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra
266 de la Universidad de Guanajuato, siendo las doce horas con seis minutos del mismo día de
267 su inicio, levantando el Secretario Titular de este Órgano de Gobierno la correspondiente



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

268 acta, de conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
269 de Guanajuato, sesión en la que, el Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra,
270 adoptó los siguientes acuerdos:

271 Adopción de acuerdos:

272

273 **CUCCS2020-E8-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 23 y 24
274 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1,
275 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 24, 27 y 37 del Estatuto Orgánico de la
276 Universidad de Guanajuato, **el pleno** del Consejo Universitario del
277 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, acordó
278 por mayoría simple de **diecisiete** votos de los **diecisiete** integrantes
279 presentes con derecho a voto, **autorizar** la incorporación a esta
280 Octava Sesión Extraordinaria 2020, en carácter de invitados
281 especiales a: el doctor LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO, Rector
282 General de la Universidad de Guanajuato; el doctor SERGIO
283 ANTONIO SILVA MUÑOZ, Secretario Académico de la Universidad de
284 Guanajuato, en representación de la Administración Central. Por el
285 Campus Celaya-Salvatierra a: la doctora MARÍA DE LOURDES
286 TIBURCIO SÁNCHEZ, Titular de la Coordinación de Planeación; la
287 Maestra ROSA MARÍA FLORES PAREDES, Titular de la Coordinación
288 de Comunicación; la Maestra EDITH ALEJANDRA GAMIÑO RAMÍREZ,
289 Titular de la Coordinación de Igualdad y Corresponsabilidad Social;
290 la Maestra ANA LUISA GARCÍA BERNAL, Titular de la Coordinación
291 de Apoyo al Desarrollo Educativo así como los Representantes de los
292 Cuerpos Académicos y al Ingeniero Martín Mata Soto, Titular de la
293 Coordinación de Servicios Académicos.

294



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

295 Validando el presente acuerdo los miembros integrantes del Consejo Universitario del
296 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, en
297 forma virtual, en la Plataforma Microsoft Teams de conformidad a lo ordenado en los
298 artículos: 13, 14, 23 y 27 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Estatuto
299 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y mediante su decisión adoptada conforme al
300 artículo 37 del referido Estatuto y con el ejercicio de su voto electrónico en la Plataforma
301 Institucional de Órganos Colegiados de la Universidad de Guanajuato y que una vez
302 redactado y leído en voz alta el acuerdo así adoptado, lo ratificaron en su alcance y
303 contenido, toda vez que ante la urgencia y las condiciones sanitarias derivadas de la
304 pandemia coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, y de su capacidad
305 de contagio a la población en general resulta que, es materialmente riesgoso realizar esta
306 sesión en forma presencial y toda vez que los referidos preceptos permiten celebrar
307 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que
308 se requiera la presencia física de los integrantes del Órgano de Gobierno, y en virtud que
309 resulta de suma importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo
310 del Campus Celaya -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos
311 se atiende justamente a la celebración de sesiones extraordinarias no calendarizadas como
312 ordinarias por este Órgano de Gobierno, por lo que resulta de suma importancia atender
313 los asuntos listados dentro de la orden del día pues con los mismos se atiende al desarrollo
314 institucional de las diversas funciones de carácter inaplazable.

315

316 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los 2 días del mes de diciembre de dos mil veinte. El
317 Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, doctor Rafael Alejandro
318 Veloz García.- Doy Fe.

319

320 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
321 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y DEL CONSEJO



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E8
Octava sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el dos de diciembre de dos mil veinte
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

322 UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
323 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
324 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I, II,
325 V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

326

327

CERTIFICA

328

329 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al
330 **ACTA LEVANTADA EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
331 **UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA**
332 **CONVOCATORIA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y SUS ACUERDOS**
333 **APROBADOS EN LA MISMA. DOY FE.**